



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE AL PERSONAL DEL DISTRITO COMERCIAL TARIJA, ZONAS DEPENDIENTES DE YACUIBA, BERMEJO Y VILLAMONTES, GESTIÓN 2016"

CÓDIGO: EPNE-DCTJ-35-15

Fecha: Tarija, octubre 28 de 2015

Nº YPFB-DCTJ-108-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-DCTJ--15 de fecha 28 de octubre de 2015 emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE AL PERSONAL DEL DISTRITO COMERCIAL TARIJA, ZONAS DEPENDIENTES DE YACUIBA, BERMEJO Y VILLAMONTES, GESTIÓN 2016" con código N° EPNE-DCTJ-35-15, a la empresa PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE LECHE TARIJA S.A. representada legalmente por VITERMAN RUIZ BALDIVIEZO, por un importe de Bs. 163.931.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA UN 00/100 Bolivianos), monto que será variable, de acuerdo a la cantidad de trabajadores beneficiarios que recibirán el producto de forma semanal, monto estimativo determinado de acuerdo al siguiente detalle:



La fuerza que transforma Bolivia

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (BOLSA DE 920 ML)	CANTIDAD ESTIMATIVA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	LECHE LIQUIDA, PARA EL PERSONAL DEL DISTRITO	BOLSA	15.860	6.50	103.090.00	DESDE EL 02 DE ENERO 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016
2	LECHE LIQUIDA, PARA EL PERSONAL DE ZONA	BOLSA	5.200	6.50	33.800.00	
3	LECHE LIQUIDA, PARA EL PERSONAL DE ZONA	BOLSA	1.820	6.50	11.830.00	
4	LECHE LIQUIDA, PARA EL PERSONAL DE ZONA	BOLSA	2.340	6.50	15.210.00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Ing. Oscar Loayza Colque

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Oscar Loayza Colque
DISTRITAL COMERCIAL PATATE
DCTJ - GNC
Y.P.F.B.

/gge
C.C. Archivo